

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 47.

Inicio de la sesión.

A los cuatro días del mes de mayo de 2023, siendo las 9:18 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 47 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Nora GOREN, Trinidad LATORRE, Sergio LUACES, Julián BERNAULE y Omar VIDABLE; el Consejero Graduado Titular: Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO, Patricia SÁNCHEZ y Héctor Daniel ALBORNOZ; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Andrea ALFONZO, Germán ARTURI y Nadia ZERRIZUELA; y los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien informa a los consejeros que la señora Vanesa Cerrudo deja su trabajo en la Universidad para seguir otro camino, para el que se le desea el mejor de los éxitos y se le agradece y expresa la satisfacción de la Universidad por su colaboración durante un momento muy importante de consolidación de la dirección y de los órganos de gobierno, siendo ella una pieza fundamental en todo el recorrido. Asimismo, el Secretario informa a los consejeros, que se incorporará al equipo la señora Jennifer Acher Rodino, quien es egresada de la Universidad, motivo por el cual se expresa también mucha alegría. (Aplausos)

Toma la palabra la señora Vanesa Cerrudo, quien expresa: *Agradezco mucho a todos, siempre me trataron muy bien, todos, las autoridades, los consejeros, los secretarios, los compañeros nodocentes. Decidí seguir otro camino porque, como todos saben, tengo una nena muy chiquitita y se me hace imposible cumplir con mis tareas en la Universidad. A veces hay que elegir y yo elegí el camino de estar con mi hija porque para mí es mucho estar lejos y tanto tiempo de ella. Los voy a extrañar y siempre los voy a llevar en mi corazón. Gracias a todos.* (Aplausos)

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Sesión Ordinaria N° 46 y designación de consejeras y consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 46 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Germán ARTURI y Patricia SÁNCHEZ.

Se somete a votación, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Germán ARTURI y Patricia SÁNCHEZ.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Dario KUSINSKY, y expresa: *En primer lugar, quiero agradecerles por haber venido una hora antes. Siempre charlamos de empezar un poquito más temprano, y hoy necesitábamos hacerlo porque tenemos reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología, y también tenemos que ir al municipio de Pilar a dar una charla.*

Este es un Consejo que estamos haciendo relativamente cerca del anterior, por lo que, para ser breve en el informe, voy a contarles dos o tres cosas que me parecen interesantes respecto de todo lo que ha sucedido en este tiempo. La primera, vinculada con la cuestión de ciencia y tecnología, es contarles que en el último plenario de Rectoras y Rectores que se celebró la Universidad Nacional del Litoral fue elegido por el pleno de Rectoras y Rectores como Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte. Como ustedes saben, en el CIN hay dos bloques y anualmente se intercalan Presidente y Vice, primero de un bloque y después del otro, y en ese proceso también los rectores rotan interanualmente entre las comisiones. En este caso, la propuesta fue que yo siguiera trabajando en la agenda de Ciencia y Tecnología y de Artes, lo cual tuvo consenso en el bloque y continuamos, pero durante todo el próximo año como Vicepresidente de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte. Junto con Pilar y todos los compañeros, compañeras y colegas de la comisión seguiremos haciendo algún aporte a la construcción de la agenda de Ciencia y Tecnología.

La segunda cuestión que quiero informar -aunque muchos y muchas de ustedes estuvieron presentes- es que la semana pasada hemos inaugurado -o la anterior, ya no recuerdo cuándo a esta altura- dos espacios en la Universidad. Por un lado, un área de simulación de juicios, un espacio interesante que, para no darle mucho tiempo a la explicación, solo voy a comentar que se sustenta básicamente en dos ideas: una de ellas, fortalecer uno de los aspectos de la formación de la Carrera de Abogacía que tiene que ver con las prácticas. Pero, en realidad, no solo de la Carrera de Abogacía, porque, por ejemplo, en el ejercicio profesional del trabajo social también hay un desarrollo de trabajo de asistentes de la Justicia. El hecho de tener un espacio de simulación, en el que prácticamente se puede recrear un procedimiento judicial oral, permite que otras carreras progresivamente también puedan ir haciendo prácticas allí. Es todo un logro y era una deuda pendiente que teníamos con la carrera. Dicha inauguración fue muy importante, contamos con el acompañamiento del ministro de Educación de la Nación y también del Viceministro de Justicia de la Nación, dos acompañamientos muy interesantes. Y la otra dimensión que tiene esta inauguración es que nos permite empezar a trabajar con los distritos judiciales, con los departamentos judiciales, y, con el tiempo, poder poner a disposición de los distritos la posibilidad de que se sustancien juicios reales en la Universidad. En la Justicia, entre muchas otras cosas, hay un grave problema edilicio y de infraestructura; de hecho, nos decían que esta es una de las salas más lindas que hay en la zona. Este espacio habilita las condiciones para que no solo se simule un juicio en su totalidad, sino que también se hagan juicios reales y, eventualmente, nuestras y nuestros estudiantes puedan participar en el marco de su proceso de formación y acceder a esas instancias que son muy interesantes.

La otra inauguración que realizamos -y hoy Micaela me decía más temprano que el lunes a las nueve de la mañana se hace la mudanza- está relacionada con las áreas de los Departamentos Académicos y su cambio de espacio, para que las y los trabajadores de dichos departamentos puedan por fin tener un lugar adecuado, un espacio para que cada Director y cada Directora de Carrera tenga su lugar, con su computadora, para poder gestionar nada más ni nada menos que las carreras. Además, el área cuenta también con dos salas de reuniones que van a permitir convocar a los docentes y trabajar en condiciones interesantes dentro de los Departamentos Académicos. El desarrollo de la Universidad -sobre el que venimos trabajando fuertemente-, además de los aspectos de investigación, institutos, etcétera, regular, para todo lo que es la cuestión académica sustantiva, generar condiciones materiales para que el trabajo

pueda desarrollarse. Creo que esta es una deuda que también teníamos, no es la última ni la única, que realmente va a impactar en el desarrollo cualitativo de las carreras.

Finalmente, hay un tema en el orden del día de hoy, que ya tratamos en un Consejo anterior para crear la correspondiente comisión, pero en esta ocasión estamos proponiendo la creación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Si bien lo vamos a presentar un poco más adelante, quería dedicar una pequeña reflexión al respecto. En este sentido, quisiera decirles que la Carrera de Biotecnología abre una nueva dimensión de la Universidad, no en detrimento de lo que tenemos, por supuesto, porque saben que la construcción siempre es continua en todas las dimensiones, pero esta nueva carrera nos abre una agenda que es bien interesante para el desarrollo local, sobre todo para entrar en los esquemas de desarrollo de la ciencia, la tecnología, la transferencia tecnológica y la ciencia aplicada. La posibilidad de pensar este proyecto -que estamos construyendo con nuestro intendente, Mario Ishii- para un espacio productivo dentro de José C. Paz, en el que las tecnologías puedan aportar grandes inputs, grandes inserciones de calidad, también le da a la Universidad nuevas puertas para vincularse con otros organismos y otras universidades, no solo de la Argentina, sino también alrededor del mundo. El otro día hablábamos con Leticia -que junto con Cintia está coordinando todo este proceso de creación de la carrera- sobre todas las dimensiones y articulaciones posibles respecto de este proyecto. Estuvimos en la Embajada de la India, reunidos para Educación y Cultura de la Embajada, fuimos una pequeña delegación de representantes de la Universidad, y el tema de la biotecnología -además de las industrias culturales, el deporte y otras agendas- generó mucho interés porque la biotecnología y la nanotecnología son partes de la agenda tal vez más actual en términos de tecnología e investigación aplicadas a desarrollos tecnológicos. Repito: no en detrimento de todo lo que tenemos, por supuesto, porque nunca se ha hecho eso en la Universidad, pero se nos abre una nueva etapa en la Universidad, con una ciencia exacta que aparece por primera vez en la historia de la institución, para empezar a abrir otro camino en esta corta historia. Quería compartir con ustedes esta pequeña reflexión porque hoy vamos a trabajar en el tema, pero a veces son cosas que van pasando inadvertidas en la historia de la Universidad, como la creación de la Carrera de Medicina, por ejemplo. En realidad, no es que pasan inadvertidas, pero, es la agenda y uno sigue y es la vorágine. Me parece que este tema va a representar una posibilidad muy interesante para colaborar y contribuir, sobre todo, con el desarrollo local y productivo. Esto es todo, por ahora.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.**
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector ad-referendum del Consejo Superior.

- 1) EXP 901: 963/2022: Plan de Formación Docente de Medicina: Curso Informática aplicada a la salud. (Convalidación Resolución (R) 574/2022).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.



Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este curso forma parte del Programa de Formación Permanente para Docentes de la Carrera de Medicina, que para poder ser implementado requería terminar el trámite de su creación. Nos parece que es interesante destacar que, más allá de que se crea para la formación de docentes de Medicina, está abierto a todos los docentes de la Universidad que quieran hacerlo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Plan de Formación Docente de Medicina: Curso Informática aplicada a la salud.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Quiero contarles otra cosa -sobre la que más temprano hablaba con Caro Calvelo-, una novedad que omití contarles antes. Anteayer se presentó en la CONEAU un proyecto que estamos organizando en el marco del CONUSUR -que es el consorcio de universidades que formamos ya hace algunos años-, junto con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. Se trata de una propuesta para que la UNPaz ofrezca doctorados en Enfermería, con todo ese conjunto de universidades. Ello en la misma línea que la formación de docentes de Medicina. Este es un procedimiento colectivo -en algún momento lo tratamos en el Consejo Superior y aprobamos el plan- que entendemos que se va a resolver prontamente y es probable que podamos empezar a ofrecer doctorados en Enfermería, algo que es inédito en la historia de la Argentina prácticamente, porque había solo un par de ofertas en tal sentido.*

2) EXP S01: 33/2023: Convenio en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Centro PYME UNPAZ" entre la Unidad de Vinculación Tecnológica – Universidad Nacional de José C. Paz y el Programa de competitividad de economías regionales.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Este es un convenio entre la Universidad y el Programa de Competitividad de Economías Regionales del Ministerio de Producción, que responde a una segunda convocatoria. Hace dos años se realizó la convocatoria del programa PROCER, cuyo objetivo era la creación de centros pymes, y en esta convocatoria apuntamos al fortalecimiento de nuestro Centro Pyme en la UNPaz. La convocatoria va a tener un financiamiento de treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos (\$ 35.400.000), de los cuales el Ministerio de Producción va a aportar veintinueve millones novecientos cincuenta mil pesos (\$ 29.950.000). Entre las líneas que prevé el proyecto presentado una de ellas es para trabajar en temas de tecnologías industriales y transformación digital, eficiencia energética y desarrollo de videojuegos. Esta presentación se realizó en forma articulada con el DEPIT y con los Institutos. Ya fue aprobada y el convenio es para su ejecución.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio en el marco del Proyecto "Fortalecimiento del Centro PYME UNPAZ" entre la Unidad de Vinculación Tecnológica – Universidad Nacional de José C. Paz y el Programa de competitividad de economías regionales.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and a checkmark on the right.

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien manifiesta: *Sobre este tema quiero contarles que ayer tuvimos la última reunión con Cintia, Pilar y Micaela, para terminar de definir los espacios físicos donde el CESTI, el Proyecto PROCER, Videojuegos, TUTI, el Laboratorio de la Carrera de Sistemas, se van a instalar. Seguramente tendremos alguna novedad, pero ayer -después de un largo proceso de debate- definimos los espacios físicos porque antes del comienzo del próximo semestre todo esto debería estar instalado, sobre todo porque ya hemos adquirido muchas máquinas y equipamiento para comenzar a utilizar. Lo antes posible tendremos novedades al respecto.*

3) EXP S01: 188/2023: Convenio de Ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Esta es la última etapa del proceso de evaluación institucional que iniciamos en el año 2018. Atravesamos la autoevaluación, luego la evaluación externa, y esta etapa es la del financiamiento para el plan de mejora de la función de investigación de nuestra Universidad. Se trata de un convenio que se firma entre la Secretaría de Articulación Científica Tecnológica del Ministerio de Ciencia y la UNPAZ, donde el Ministerio hará un aporte de setecientos ochenta mil dólares (USD 780.000) y la Universidad, de quinientos veinte mil dólares (USD 520.000). Junto con los Institutos y en articulación con los Departamentos, se definieron las líneas de mejora. La primera responde a infraestructura y equipamiento, tanto para el laboratorio como para el espacio que está proyectado en el edificio aulario, que va a permitir que los Institutos tengan un espacio de trabajo y para que los equipos de investigación puedan venir a investigar en nuestra Universidad. Después, hay otra línea que apunta al fortalecimiento de la vinculación y transferencia tecnológica, que está en articulación con el convenio que presenté anteriormente. Después, otra línea apunta a la divulgación científica y la comunicación de la investigación; luego hay otra que apunta al fortalecimiento de los equipos de investigación de los Institutos y, por último, una línea de fortalecimiento de la gestión de la función de I+D. Este plan está en articulación con nuestro plan de desarrollo institucional, que fue aprobado en septiembre del año pasado.*

Quiero agradecer, principalmente, a los Institutos por el trabajo durante estos años que nos llevó a este plan. Seguramente, su ejecución redundará en una mejora de la investigación en nuestra Universidad. Asimismo, quiero agradecer a los Departamentos y a las otras Secretarías, que también colaboraron porque la función de investigación necesariamente hay que pensarla en articulación con la docencia, con el posgrado, con la extensión, así que muchas gracias a todos los que trabajaron. Finalmente tenemos el financiamiento para empezar con nuestro plan de mejora.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Ejecución para la implementación del Plan de Mejoramiento de la Función I+D de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Me olvidé también de comentarles algo que tiene que ver con esto que decía Pilar. Esta semana, el 2, anteayer, salió publicada la licitación en el Boletín Oficial y en los medios de difusión masiva una nueva licitación -en el marco de todo este desarrollo que estamos haciendo de la función Ciencia y Tecnología- de nuestro proyecto de edificio de laboratorios, en el marco del Programa Construir Ciencia, que es un proyecto que tiene un presupuesto*

[Handwritten signatures and marks]

estimado de cuatrocientos ochenta y tres millones quinientos veinte mil trescientos veintitrés pesos (\$ 483.520.323), en base a enero de 2023 -lo explicó Micaela en alguna oportunidad-, con un plazo de ejecución de 420 días. Están abiertas las convocatorias para poder retirar ofertas y la apertura será el 12 de junio a las 12 horas. Estoy leyendo el artículo del diario donde se publicó.

Es una novedad importante porque significa un avance en la Infraestructura. También lo comunicó públicamente el ministro de Ciencia y Tecnología en el encuentro que hicimos en la provincia de Buenos Aires la semana pasada, y me parece importante reflexionar e invitarlos a reflexionar, no solo entre nosotros sino también con estudiantes, con la comunidad académica, sobre la importancia de gobiernos que financian a las universidades en todas sus dimensiones.

No es lo mismo, no da lo mismo -lo vengo diciendo repetidamente, tal vez me lo escuchan decir en todos los Consejos Superiores-; es medio intangible, pero les puedo garantizar que para que el país salga adelante y crezca, es necesario que no se interrumpan las políticas públicas financiadas por el Gobierno nacional para las universidades nacionales en materia de ciencia, tecnología, investigación, desarrollo y educación superior. Así que este proyecto, como vengo diciendo, no se da solamente porque en la Universidad tenemos condiciones para ejecutar, sino también porque hay decisiones políticas de gobierno que hacen que las universidades estemos creciendo en infraestructura, aún con problemas y dificultades. Como saben, nunca pienso que todo es perfecto, pero efectivamente esto es real. Esta convocatoria está abierta, publicada, el convenio está firmado, este Consejo Superior lo aprobó, lo trató y la obra está en camino de licitación.

A continuación, el Rector, Darío Kusinsky, propone tratar en forma conjunta los puntos D.4 y D.5 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.4 y D.5.

4) EXP S01: 1622/2022: Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 389/2022, N° 555/2022 y N° 33/2023)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

5) EXP S01:798/2019: Designaciones Docentes - 1er Semestre 2020- Lic. en Instrumentación Quirúrgica (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 47/2020, N° 95/2020 y N° 110/2023)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.4 y D.5, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones de Docentes Interinos -Año: 2022- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y las Designaciones Docentes - 1er Semestre 2020- Lic. en Instrumentación Quirúrgica.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP 801: 180/2023 Creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (Aprobación del Plan de Estudios).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Efectivamente, como ya mencionaba Darfo en el inicio de la reunión, estamos trabajando en todo lo necesario para lanzar la nueva Licenciatura en Biotecnología que aprobamos en el último Consejo Superior. En nuestra reunión, el Rector pidió la conformación de la Comisión de Creación del Plan de Estudios que tiene por objeto, precisamente, la creación del plan de estudios correspondiente. En este tiempo, lo que ha sucedido es que se creó esa comisión con tres docentes investigadores, expertos en la temática, que son Leticia Betancor, Alejandra Capozzo y Juan Sebastián Trincherero. Y, además, sumamos dos asesores a la comisión, que son Federico Marcó, Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad, y Ernesto Mattos, Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación, IDEPI, a fin de trabajar con ellos también esta mirada que mencionaba Darfo y que está muy presente en este plan de estudios de la Biotecnología en función y en articulación con la industria y el desarrollo local y también provincial y nacional.*

Con ese eje en particular de la investigación aplicada y la transferencia tecnológica y con el eje también de la cuestión medioambiental, que atraviesa al plan de estudios, se ha desarrollado este plan, que tiene un total de 3.696 horas, con un título intermedio de unas 2.000 horas aproximadamente. Tiene materias obviamente específicas a la carrera, como ustedes habrán podido ver en el proyecto de resolución, pero también tiene materias específicas de las políticas públicas en ciencia y tecnología, ética, legislación y gestión, políticas sustentables y planificación ambiental. Estas son las particularidades o diferencias que tiene el plan de estudios de esta Licenciatura en Biotecnología. Además, también tiene una formación práctica que atraviesa todo el plan de estudios. Tiene 1.500 horas de práctica en laboratorios y demás, que pretende que los estudiantes, los graduados y las graduadas salgan con una amplia experiencia en el campo, no solo académico, sino también de la producción y la aplicación de lo académico.

Ese es el plan. Tienen ahí todas las materias. Se ha trabajado intensamente con los expertos, junto con todos los asesores de la comisión y también, por supuesto, contamos con el gran apoyo de la Secretaría Académica, que estuvo hasta último momento asesorando y asegurando que el plan de estudios fuera bien consistente.

Toma la palabra la consejera Andrea ALFONZO, quien manifiesta: *Quisiera saber si las prácticas se desarrollarán solo en la Universidad o también en alguna otra institución.*

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien responde: *Es una buena pregunta porque parte del proceso de acreditación de la carrera implica presentar acuerdos vinculados con la investigación. Está todo en fase de conversaciones, pero la idea es poder articular con organismos públicos del sistema científico tecnológico como el INTA, el INTI, la CNEA, con quienes ya tenemos algunas conversaciones iniciadas, y también con empresas privadas, con la posibilidad de trabajar con laboratorios en las prácticas pre-profesionales. En estos temas, como se trata de ciencia aplicada, siempre el destino está habilitado por supuesto al Estado como primer objetivo, como siempre en los proyectos de la Universidad, y también a desarrollos que tienen que ver con el mercado, como puede ser una vacuna o los kits serológicos que se desarrollaron acá como, por ejemplo, el kit serológico multi-especies que se había generado en el COVID. Por supuesto, la parte humana está en una empresa pública del Chaco, que está gestionando los kits. Eso siguió avanzando y la producción es de una empresa pública,*

pero la parte animal y la parte de la posibilidad de pensar en una vacuna para la mastitis ovina, etcétera, se está trabajando con un laboratorio privado. Porque también las condiciones materiales de producción dependen mucho de la agenda y, en ese sentido, la carrera se plantea ser bien pragmática para poder construir los espacios de práctica y los espacios de investigación.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien agrega: *Si, efectivamente, de hecho, recuerdo que en esa charla con Filmus el otro día también enfatizó la necesidad de la articulación entre el sector público y el sector privado en algunas áreas estratégicas.*

También quiero destacar que el Laboratorio de Biotecnología, que va a ser parte del programa del MINCyT, que comentaba Darío también, va a ser utilizado como uno de los laboratorios de investigación para la carrera. Asimismo, se está previendo la ampliación del Laboratorio de Ciencias Experimentales de este piso para que también sirva para las prácticas de la carrera. Eso es lo que sería dentro de la Universidad.

Retoma la palabra Andrea ALFONZO quien agrega: *La pregunta también era porque, no sé si estarán al tanto, pero en los secundarios de la provincia antes se hacía Naturales, Sociales, Economía, Comunicación, y a partir de este año se agregó la materia Genética, que se da solo en sexto año.*

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien manifiesta: *Bien, en la Universidad tenemos una articulación con los últimos años de la secundaria y el Consejo Provincial de Educación y Trabajo, COPRET. De hecho, hubo una reunión creo que la semana pasada, me lo crucé al Director acá abajo porque vino a juntarse con las compañeras de Académica, para articular los últimos años de colegios secundarios de nuestra región educativa con la Universidad. Por supuesto que la carrera también va a articular con las escuelas técnicas públicas y privadas, siempre enfocando primero en las públicas, que tengan estas disciplinas -en general son las técnicas, pero puede haber alguna privada que tenga una orientación también- para que las y los estudiantes de esos secundarios empiecen a ver a la UNPAZ como el siguiente paso en su formación. Y eso seguramente va a generar sinergia, articulación de laboratorios y prácticas.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Creación de la Carrera Licenciatura en Biotecnología (Aprobación del Plan de Estudios).

2) EXP S01: 387/2019: Reglamento de Alojamiento Solidario – "La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ (Modificación Capítulo IV).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Simplemente, puedo comentarles que esta es una agenda que hicimos al Reglamento de Alojamiento Solidario en pos de seguir fortaleciendo la internacionalización integral de la UNPAZ, en el marco del Programa "La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ". El reglamento fue aprobado en 2019, luego vino la pandemia. En este marco, hicimos esta agenda que trata sobre el aporte de gastos básicos que se otorgarán para quienes resulten seleccionados anfitriones, como ayuda de un pago de servicios mínimos. Consideramos que tal vez es un pequeño incentivo para que los docentes, investigadores, estudiantes de nuestra Universidad se sumen a este programa porque es una excelente perspectiva, en el marco del PILA o de*

convenios de movilidad internacional, para recibir en concepto de reciprocidad a todas las personas que se presenten a las convocatorias internacionales. De hecho, tenemos a Miriam Beltrán hoy aquí, que es una docente de la Universidad de Cundinamarca, que está allí sentada, que los quería conocer a todos ustedes. Vino para una movilidad internacional e intercambio con la carrera del Profesorado Universitario en Educación Física de la Universidad. Con Julián y con Amalia hicimos un plan de trabajo. Miriam también puede estar abocada a distintas carreras, para lo cual estamos haciendo las gestiones. Por eso está aquí presente. Vino de Colombia, en el marco del plan.

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, para dar la bienvenida a Miriam Beltrán. (Aplausos)

Retoma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales, Silvina Cataldi, quien agrega: *Miriam está en la casa de una estudiante de la UNPAZ, Verónica, que vive acá a cuatro cuadras y la verdad es que estamos muy felices de que podamos ir logrando esto de a poco, pero a paso firme. Ese es uno de los cambios que tenemos aquí.*

En segunda instancia, se incorpora la modificación de la posición que se establece en el artículo 15, sobre el régimen de permanencia y desocupación del inmueble por parte de los residentes. Es un tema que había que modificar y acá estamos muy felices con esto.

Los convocamos a todos y todas para que se sumen al Registro de Alojamiento Solidario. Es una excelente experiencia, no solo académica, sino también multicultural y estamos felices de avanzar con esto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Alojamiento Solidario – “La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ (Modificación Capítulo IV).

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío Kusinsky, quien expresa: *La propuesta es que la próxima reunión sea a fines de este mes o principios del próximo; enseguida porque tenemos muchos temas para trabajar. Estamos con todos los motores encendidos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: QUINCE (15) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad que la próxima fecha de Consejo Superior sea a fines del mes de Junio.

Siendo las 9:52 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 47 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

*José
Botero Sánchez*

[Signature]
ARCE GARCÍA

[Signature]
SANTIAGO
MONACO

[Signature]